

DOC. 151/98

ISABEL GARCIA DE LA IGLESIA

LA ELECCION CONTABLE PARA LOS GASTOS DE
INVESTIGACION Y DESARROLLO

**LA ELECCIÓN CONTABLE PARA LOS GASTOS DE
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

Isabel García de la Iglesia

Abril, 1998.

LA ELECCIÓN CONTABLE PARA LOS GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. LOS GASTOS DE I+D EN CONTABILIDAD FINANCIERA
 - 2.1. Delimitación de las actividades de I+D e identificación de sus costes
 - 2.2. Alternativas contables para los gastos de I+D
 - 2.2.1. Capitalización global
 - 2.2.2. Imputación directa
 - 2.2.3. Capitalización selectiva
 - 2.2.4. Acumulación en una categoría especial
 - 2.3. Presentación de información sobre los gastos de I+D
3. ESTUDIO EMPÍRICO SOBRE LA ELECCIÓN CONTABLE PARA LOS GASTOS DE I+D EN LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS
4. CONCLUSIONES
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS CITADAS

1. INTRODUCCIÓN

El proceso de innovación científica y tecnológica puede ser entendido como la transformación de una idea en un nuevo o mejorado producto introducido en el mercado, en un nuevo o mejorado proceso operativo usado en la industria y el comercio, o en un nuevo método de servicio social. Se trata, por tanto, de un proceso integrado por una serie de actividades científicas, tecnológicas y comerciales. La investigación y el desarrollo (I+D) constituye una de esas actividades (OCDE, 1994, pp. 19-20).

Los gastos de I+D se han convertido en un factor clave para las empresas, que emprenden programas de actividades innovadoras a fin de aumentar sus conocimientos científicos y técnicos y poner a punto nuevas aplicaciones que contribuyan al mantenimiento de su negocio y de su posición competitiva.

Asimismo, los gastos de I+D constituyen un área contable sometida a controversia. Un primer problema para las empresas es determinar en la práctica las actividades concretas catalogables como I+D, así como establecer unos criterios contables válidos para identificar sus costes. La distinción entre estas actividades y las de producción propiamente dicha y comercialización, no es siempre fácil, acrecentándose las dificultades en la actualidad, cuando la función innovadora ha dejado de localizarse en un lugar específico de la estructura empresarial, en un departamento de I+D, dependiendo el éxito de la interacción entre las distintas unidades, de la necesaria interdisciplinariedad en el logro de nuevos desarrollos tecnológicos.

La contabilización de los gastos de I+D también ha sido objeto de fuerte debate, proponiéndose desde la doctrina y la práctica distintas alternativas, todas ellas con una fundamentación teórica en los principios contables generalmente aceptados. La presentación de información sobre las actividades de I+D es otro aspecto controvertido del tratamiento de esta partida.

El trabajo que se presenta se dirige a analizar la elección contable, o decisión sobre los criterios de contabilización y valoración a adoptar y el tipo de información a proporcionar a terceros, respecto a los gastos de I+D. El objetivo con el que se afronta el estudio de dicha materia es doble. Así, tras realizar un estudio descriptivo sobre la situación actual del proceso de elección contable, se pretende, a través de la contrastación empírica, obtener algún tipo de evidencia sobre las prácticas de contabilización y presentación de información financiera de las actividades de I+D en las empresas industriales y comerciales españolas con mayor dinamismo inversor en este área.

2. LOS GASTOS DE I+D EN CONTABILIDAD FINANCIERA

2.1. Delimitación de las actividades de I+D e identificación de sus costes

El planteamiento tradicional considera que el proceso de innovación sigue una secuencia lineal, de modo que el cambio tecnológico depende estrechamente de una investigación científica previa, y es generado por ella.

Por investigación científica se entiende todo estudio original y planificado emprendido con la finalidad de obtener nuevos conocimientos técnicos o científicos así como su comprensión, abarcando dos tipos: investigación básica e investigación aplicada.

La investigación básica o fundamental consiste en la realización de trabajos experimentales o teóricos emprendidos fundamentalmente para adquirir nuevos conocimientos sobre los fenómenos y hechos observables, sin contemplar una utilización o aplicación particular (OCDE, 1994, p. 29). Esta forma de investigación da lugar a hipótesis y teorías, a fórmulas teóricas de investigación y a nuevos problemas científicos generados en el laboratorio (Molero, 1990, p. 42). El contexto industrial no es el ideal para la realización de una investigación básica a largo plazo (Rosenberg, 1993, p. 32), que se lleva a cabo en la mayoría de países casi de forma exclusiva en universidades y centros especializados.

La investigación aplicada consiste igualmente en trabajos originales emprendidos para adquirir nuevos conocimientos, si bien dirigidos hacia la consecución de una aplicación práctica específica u objetivo determinado (OCDE, 1994, p. 29). En esta etapa se intentan plasmar los avances teóricos obtenidos en la fase anterior en un nuevo producto o proceso, generando una invención susceptible de registro en el sistema de patentes (Martín y Romero, 1989, p. 528). Los aspectos que distinguen estos dos tipos de investigación son (Morita, 1987, p. 83): la investigación aplicada se fundamenta en los conocimientos obtenidos por la básica; el objeto de la investigación aplicada es más restringido que el de la básica; y la investigación aplicada dispone siempre de una misión práctica, aunque sea a largo plazo.

Tras la investigación científica, en el modelo lineal surge la etapa de desarrollo tecnológico, consistente en trabajos sistemáticos basados en los conocimientos existentes, obtenidos a través de la investigación o mediante la experiencia práctica, a fin de fabricar nuevos materiales, productos o dispositivos, establecer nuevos procesos, sistemas o servicios, o mejorar considerablemente los que ya se producen o están instalados (OCDE, 1994, p. 29). El desarrollo procura situar a esos materiales, productos, dispositivos, procesos, sistemas o servicios en unos escenarios definidos para probarlos, refinarlos y ponerlos a punto para su aplicación comercial. Al final de esta etapa se obtiene la innovación, que será, por tanto, el fruto del desarrollo de métodos para aplicar los conocimientos existentes (Dornbusch y Fisher, 1986, p. 247), afectando, a diferencia del invento, al proceso productivo (Dosi, 1990, p. 316).

Las definiciones emitidas por organismos contables, como el Financial Accounting Standards Board (FASB, 1974, párrafo 8) o el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC, 1992, apartado 2, párrafo 1), se fundamentan, al igual que las establecidas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en la naturaleza de estas actividades, realizando una diferenciación por tipos: investigación, que en ocasiones se desglosa en básica y aplicada, y desarrollo.

El proceso innovador no siempre se desarrolla de forma lineal, sino que en algunos casos, ciertas etapas son innecesarias, en otras la secuencia sigue un orden diferente, además de las múltiples interrelaciones que pueden producirse entre las distintas fases. La esencia del

proceso la constituye el solapamiento de las actividades que lo integran, lo que hace difícil identificar cada una de ellas con precisión, así como las frecuentes realimentaciones entre las diferentes etapas. La innovación no es, por tanto, un proceso ni suave ni lineal ni, frecuentemente, de comportamiento regular (Kline y Rosenberg, 1986, p. 105). Como factor adicional de complejidad habría que añadir la necesaria interdisciplinariedad de la mayor parte de los nuevos desarrollos tecnológicos. La concepción actual de la actividad innovadora contempla a la empresa como un todo integrado, entendiendo que el éxito depende a menudo del grado de interacción entre las unidades, de la estrecha relación entre el departamento de producción, el de comercialización y el de I+D, si es que existe (Cañibano Calvo, 1992, p. 340). La función innovadora ha dejado de localizarse en un lugar específico de la estructura para distribuirse por toda la organización. La innovación ha dejado de emanar de forma exclusiva de un departamento de I+D que desarrollaba el proceso de manera unilateral y en solitario, para provenir del esfuerzo común de equipos multidisciplinares o grupos de expertos funcionales que colaboran con sus conocimientos complementarios (AECA, 1995, p. 34).

En este marco, el modelo contable, para reflejar adecuadamente las actividades de I+D, cuenta con un problema básico, pues ha de establecer límites a las definiciones de estos conceptos, precisando claramente qué actividades concretas merecen tal calificativo y cuáles no. Algunos organismos contables, con el objeto de facilitar a las empresas esta labor de delimitación, emiten guías de actividades a incluir y excluir como I+D. Es el caso del FASB, que mediante el SFAS 2 "Accounting for Research and Development" constituye el intento más completo (FASB, 1974, párrafos 9 y 10). Estas relaciones, aún cuando nunca serán exhaustivas, ayudan a reducir la subjetividad en la interpretación y a aumentar la comparabilidad de las cifras de gastos de I+D. En España, no se ha afrontado esta labor desde el campo profesional contable ni desde el público.

Una vez delimitadas las actividades a considerar como I+D, el siguiente paso para calcular el esfuerzo innovador que realiza la empresa, consiste en identificar los conceptos de costes que son imputables a dichas operaciones. Este aspecto es el de mayor relevancia desde el punto de vista contable, haciendo preciso establecer unos criterios suficientemente claros que permitan repercutir como I+D los recursos consumidos en tales actividades, y que no

ofrezcan dudas en cuanto a la exclusión de aquellos otros que no están conectados con las mismas. Además, es necesario distribuir los costes indirectos derivados de factores compartidos. La empresa debe disponer de un sistema contable adecuado, capaz de proporcionar la información necesaria para determinar el tiempo dedicado a cada proyecto o a cada actividad por el personal en plantilla no exclusivamente afecto a I+D, así como para fijar bases de reparto por la utilización en común de materiales, servicios, equipos y recursos financieros.

2.2. Alternativas contables para los gastos de I+D

Desde la doctrina y la práctica contable se han propuesto distintas alternativas para la contabilización de los gastos de I+D. Cada una de ellas encuentra su fundamento en uno o varios principios contables a los que se les ha conferido prioridad sobre aquéllos otros con los que entran en conflicto en la búsqueda de una solución para contabilizar los gastos de I+D.

2.2.1. Capitalización global

La opción de diferir la totalidad de los gastos de I+D para su asociación con los ingresos futuros generados por el programa global de investigación de la empresa, se fundamenta sobre una interpretación del principio de correlación de ingresos y gastos que no es admitida generalmente en la doctrina. Con este método se capitalizarían costes de proyectos que no alcanzan el éxito, lo que origina una sobrevaloración del activo y un trasvase de pérdidas a ejercicios posteriores, contraviniendo el principio de prudencia. Por tanto, esta primera alternativa no resulta una solución adecuada, como lo demuestra el hecho de que no sea el tratamiento seleccionado en la actualidad por ninguno de los principales organismos normalizadores contables.

2.2.2. Imputación directa

El procedimiento de imputación de todos los gastos de I+D directamente a resultados del ejercicio en el que se incurren deriva de una aplicación estricta del principio de prudencia. Puede ser considerado el mejor tratamiento para la contabilización de los gastos de las actividades de investigación, realizadas para aumentar los conocimientos científicos de la

empresa pero sin unos objetivos comerciales concretos, y con expectativas generalmente inciertas sobre la existencia y distribución en el tiempo de beneficios futuros. Asimismo, es una solución válida cuando la empresa realiza actividades de I+D de una forma estable y continuada para mantener su capacidad de funcionamiento en un entorno competitivo.

2.2.3. Capitalización selectiva

La alternativa de capitalización selectiva consiste en que, como regla general, los costes de I+D se imputan como gastos del ejercicio en el que se producen, en aplicación directa del principio de prudencia que prevalece en presencia de alto riesgo e incertidumbre. No obstante, se considera que bajo determinadas condiciones, el éxito de las actividades de I+D y la obtención de beneficios futuros procedentes de las mismas alcanzan un nivel suficiente de certeza, de modo que es posible conseguir la adecuada correlación de ingresos y gastos mediante el diferimiento y posterior amortización de estos importes. Sólo en estas circunstancias se admite la capitalización de los costes de I+D.

En España, el ICAC establece que los gastos de I+D se podrán activar si se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones (ICAC, 1992, apartado 2, párrafo 3):

- Existencia de un proyecto específico e individualizado para cada actividad de I+D.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto deben estar claramente establecidas.
- En todo momento debe haber motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto de I+D, tanto para el caso en que la empresa tenga la intención de su explotación directa como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto debe estar razonablemente asegurada.
- La financiación de los distintos proyectos de I+D debe estar razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos.

En similares términos se expresan los pronunciamientos contables sobre I+D que eligen como opción la capitalización selectiva, si bien en muchos de ellos la verificación de la concurrencia de estas condiciones queda limitada exclusivamente a los costes de desarrollo, que son los únicos a los que cabe reconocer como activos. Los requisitos enunciados pretenden en conjunto asegurar que el proyecto llegará a buen fin y producirá beneficios futuros. Son, sin duda, condiciones restrictivas que limitarán en forma considerable el montante de costes a diferir.

La capitalización única y exclusivamente de los gastos de desarrollo correspondientes a aquellos proyectos que cumplan estos requisitos, es una solución válida que no atenta contra el principio de prudencia, ya que existe un grado razonable de certeza sobre beneficios futuros y el riesgo inherente no es superior al de otras inversiones de la empresa en inmovilizados.

2.2.4. Acumulación en una categoría especial

Una última alternativa es ir acumulando todos los gastos de I+D en una cuenta minoradora de los recursos propios hasta que finalice el proyecto, momento en el que se procederá a su capitalización, en caso de éxito, o a su cargo como pérdida a través de la reducción de las reservas constituidas, cuando el proyecto fracase. Con este procedimiento se evita, durante el período en que se desarrolla la actividad de I+D, la creación de activos o la disminución de neto que de forma concluyente aún no se ha producido, lográndose, en el caso de que el proyecto termine con éxito la correcta asociación de los ingresos con la totalidad de los gastos necesarios para su obtención. Este procedimiento se puede considerar que es recogido indirectamente en la Cuarta Directiva (78/660/CEE) al prohibir la distribución de resultados en tanto existan en balance gastos de I+D pendientes de amortizar

La existencia de diferentes procedimientos alternativos para la contabilización de los gastos de I+D explica la falta de uniformidad en la regulación de esta partida tanto entre las legislaciones de los distintos países como entre éstas y las disposiciones emitidas por organismos profesionales a nivel nacional o supranacional. En algunos casos, se impone un tratamiento específico a las empresas, consistente bien en la imputación directa a resultados de la totalidad de los gastos de I+D (como el FASB en Estados Unidos o la legislación

alemana), o bien en la capitalización de los gastos de desarrollo que reúnen las condiciones exigidas y la imputación directa de los restantes gastos de I+D (como el International Accounting Standards Committee (IASC) a nivel internacional o el Canadian Institute Chartered Accountant (CICA) en Canadá). En otros entornos, si bien la imputación es el procedimiento a aplicar como norma general, se permite capitalizar determinados gastos de I+D (como el ICAC en España o el Accounting Standard Board (ASB) en Reino Unido). Por último hay ámbitos geográficos donde las empresas disponen de mayor flexibilidad en la elección contable para los gastos de I+D, ya que los correspondientes organismos normalizadores no establecen un tratamiento como obligatorio o como norma general. Esta es la situación en países como Italia o Japón.

Las diferencias a nivel internacional se mantienen en el ámbito regional de la Unión Europea, donde los esfuerzos armonizadores se han realizado respetando las divergencias reales existentes entre los Estados miembros. En el área de I+D, la Cuarta Directiva no señala un procedimiento contable como obligatorio, limitándose a establecer ciertas cautelas, relativas al plazo máximo de amortización de los gastos de I+D diferidos, 5 años, y restricciones al reparto de resultados en tanto existan en balance gastos de este tipo pendientes de amortizar. No obstante, los países comunitarios podrán flexibilizar estas disposiciones, como así lo han hecho en muchos casos.

2.3. Presentación de información sobre los gastos de I+D

Para garantizar a los usuarios un conocimiento adecuado de las actividades de I+D, las empresas deben informar en la memoria de los criterios de valoración y contabilización utilizados para esta partida contable.

Además, aquellas empresas que imputen directamente a resultados la totalidad de sus costes de I+D deben presentar separadamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias o en la memoria, la cuantía del esfuerzo innovador realizado durante el ejercicio.

Si la empresa aplica el procedimiento de capitalización selectiva, en el balance deben figurar los costes de I+D diferidos y su amortización acumulada. La memoria incorporará un análisis del movimiento de ambas partidas durante el período. En este documento se indicarán, asimismo, los criterios de amortización de los importes capitalizados. Los costes de I+D imputados directamente a resultados se mostrarán separadamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, o bien se detallarán en la memoria junto con el importe global invertido en I+D.

El informe de gestión será el documento adecuado en el que incluir un resumen del estado de los proyectos de I+D con indicación del grado de consecución de los objetivos perseguidos, así como información de carácter previsional sobre actuaciones y proyectos futuros.

La elaboración de un estado específico incorporando toda la información relevante sobre I+D, podría ser recomendable para las empresas intensivas en I+D, si bien su presentación no debería establecerse como obligatoria ante el carácter estratégico de estas actividades.

Un análisis comparativo de los requisitos de presentación exigidos por los diferentes organismos normalizadores contables, que establecen la información mínima sobre I+D a reflejar en los estados financieros, permite constatar que, éstos son en general insuficientes para permitir a los usuarios un adecuado conocimiento de estas actividades. Como principal carencia destaca la no exigencia de datos sobre el importe dedicado a I+D durante el ejercicio, que permitiría determinar la capacidad innovadora de la entidad, detallando, en el caso de que la empresa aplique el método de capitalización selectiva, qué parte de dicho importe ha sido imputada directamente a resultados y qué gastos que han sido diferidos.

No obstante, la tendencia es hacia un incremento en los niveles de información. Así, el IASC en la revisión de la NIC 9 "Contabilidad de las actividades de investigación y desarrollo" (IASB, 1993) otorga especial importancia a los datos sobre importes específicos de I+D ampliando los requerimientos recogidos en la norma reemplazada.

3. ESTUDIO EMPÍRICO SOBRE LA ELECCIÓN CONTABLE PARA LOS GASTOS DE I+D EN LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS

En el área contable de I+D no existe unanimidad en la doctrina respecto al tratamiento contable más adecuado ni sobre los niveles de información mínima a reflejar en los estados financieros. Esto origina que algunos organismos contables permitan a las empresas que operan en su ámbito geográfico cierta flexibilidad en la elección contable para los gastos de I+D. Este es el caso del ICAC en España, que si bien establece como norma general la imputación directa a resultados de los importes incurridos en estas actividades, permite capitalizar aquellos gastos que cumplan un conjunto de requisitos. Esta situación ha suscitado el interés de los investigadores por obtener evidencia sobre la política contable adoptada por las empresas en la práctica.

Numerosos estudios, tanto de ámbito nacional como supranacional, analizan esta problemática basándose en la información contenida en los estados financieros publicados por las empresas. Así, La Federación de Expertos Contables Europeos (FEE, 1991) examinó las prácticas de contabilización y presentación aplicadas en 1989 por 441 empresas de 15 países europeos, entre ellos España, obteniendo que un 64% de las empresas españolas que acometen actividades de I+D capitalizaban sus costes. Por su parte, Callao Gastón, Jarne Jarne y Láinez Gadea (1995), en un estudio realizado en base a la información presentada en las cuentas anuales del ejercicio 1993 por una muestra de 46 empresas españolas seleccionadas aleatoriamente y pertenecientes a los diferentes sectores de actividad, excepto al financiero, examinan las prácticas seguidas por estas entidades en áreas donde la normativa contable permite cierta opcionalidad, entre ellas los gastos de I+D. Con respecto a esta partida, las empresas muestran una preferencia hacia el reconocimiento de estos importes como activos (72,5%) frente a la alternativa de imputación a resultados del ejercicio, que sólo es aplicada por el 17,3%. Por último Chauveau y Moneva Abadía (1996) concluyeron, para una muestra de 22 grupos de sociedades españolas, que mientras un 50% aplican imputación directa, un 45% contabilizan estos elementos como inmovilizados inmateriales. Tanto en el estudio de la FEE como en el realizado por Chauveau y Moneva Abadía las empresas pequeñas quedaron

excluidas. La mayor difusión de la práctica de capitalización que detecta Callao et al. puede deberse a no establecer este límite en su muestra, ya que en otros países la evidencia empírica muestra que es precisamente entre el colectivo de entidades de pequeño tamaño donde más extendido está el procedimiento de capitalización.

Dadas las deficiencias de los requerimientos de información sobre las actividades de I+D exigidos en la legislación contable española, no está garantizado el conocimiento por parte de los usuarios de los estados financieros de toda la información relevante sobre las mismas. Así, no existe la obligación de reflejar de forma separada el importe global dedicado por la empresa a estas operaciones y la cuantía de los costes de I+D que se producen en el ejercicio y son imputados directamente a resultados. Estas lagunas informativas impiden determinar, salvo presentación voluntaria por parte de la empresa, la intensidad con la que se utiliza la opción de capitalización, ya que la existencia de gastos de I+D activados en balance sólo deja constancia del empleo de este procedimiento, si bien puede estar siendo aplicado para un mínimo porcentaje de los costes de I+D de la entidad, o para la totalidad de los mismos. Esta situación nos llevó a descartar la realización del estudio empírico vía análisis de las memorias publicadas, planteándonos en su lugar la elaboración de una encuesta dirigida a la propia empresa. Esta vía nos permitiría, además de establecer con precisión el tratamiento contable para los gastos de I+D y las razones que impulsan a la entidad a seleccionar una determinada política contable, conocer otros aspectos básicos en este área, como son las dificultades en la delimitación de las actividades de I+D y en el cumplimiento de las condiciones para la capitalización de estos importes, y el grado de satisfacción existente respecto al tratamiento establecido por el Plan General de Contabilidad (PGC) español, así como sobre los requisitos de información a presentar en las cuentas anuales.

La población estudiada es la formada por las empresas comerciales e industriales españolas con mayor dinamismo inversor en I+D. La muestra seleccionada está constituida por el conjunto de empresas implantadas en España que han dedicado a I+D recursos por valor superior a cien millones de pesetas. Esta relación venía siendo publicada anualmente por

la revista Mercado¹, sobre la base de los datos proporcionados voluntariamente por las empresas. El criterio adoptado ha sido el de incluir a todas las empresas que aparecían en las relaciones de los dos últimos años publicados (Mercado, 1992 y 1993), que sumaban 95 empresas. En la muestra inicial de 95 entidades se realizó una depuración que nos llevo a descartar cuatro empresas, todas ellas filiales de multinacionales extranjeras, que habían cesado su actividad de I+D en España; asimismo se eliminó una entidad que se encontraba en proceso de quiebra, otra por cierre y dos más por imposibilidad de contacto. Por tanto, después de la eliminación de estas 8 entidades, la muestra definitiva quedó constituida por 87 empresas, cuyos gastos de I+D representan más del 60% del gasto nacional de I+D, según datos del Instituto Nacional de Estadística para el sector empresas (INE, 1995). Se trata de entidades de gran tamaño y pertenecientes a un amplio abanico de actividades económicas.

A continuación se exponen los principales resultados obtenidos del análisis de las respuestas recibidas al cuestionario enviado a las empresas de la muestra.

El esfuerzo innovador de las empresas encuestadas se centra fundamentalmente en actividades de desarrollo tecnológico (un 65% de las entidades invierten más del 60% del presupuesto global de I+D en desarrollo), mientras que las actividades de investigación, especialmente investigación básica, tienen un menor peso. Estos resultados confirman que el contexto industrial no es el ideal para la realización de una investigación básica a largo plazo.

La carencia en nuestro país de guías de actividades que faciliten la delimitación de los gastos de I+D nos llevó a cuestionar a las empresas sobre la dificultades de esta labor en la práctica. El 63% de las entidades no perciben ningún tipo de problema en la determinación de las actividades concretas catalogables como I+D, aún cuando no acuden a los listados establecidos por otros organismos contables como el FASB o el IASC. No obstante, un 88% son partidarias de la fijación, bien por el ICAC o bien por la Asociación Española de

¹ La revista cesó su edición en 1993, sin que existan otras publicaciones que proporcionen esta información, ya que Fomento de la Producción, que en 1985 y 1986 elaboró un ranking de las entidades que superaron los 125 millones de pesetas de inversión en I+D, no ha continuado esta labor en años posteriores.

Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), de una guía de este tipo con el objeto de aumentar la comparabilidad de los datos sobre gastos de I+D.

La información interna de la estructura de costes de las empresas de la muestra es considerada suficiente para identificar los costes correspondientes a los distintos proyectos y actividades de I+D, si bien un 25% de las entidades consideran que la información disponible no cubre las necesidades. Los principales problemas se derivan de la no exclusividad del personal afecto a I+D y de la utilización de medios compartidos por diferentes proyectos.

Para poder capitalizar los gastos de I+D las empresas españolas deben cumplir los requisitos exigidos por el ICAC. Con el objeto de conocer si estas condiciones resultan muy restrictivas en la práctica, se pidió a las empresas que indicaran el porcentaje de sus costes de investigación y de desarrollo que satisfacen dichos requisitos. Las respuestas fueron clasificadas en tres categorías, según que la capacidad para activar resulte:

- Baja, cuando el porcentaje de costes que cumple los requisitos para su capitalización no alcanza el 30%.
- Media, cuando se sitúa entre el 30% y el 60%.
- Alta, cuando supera el 60%.

Los resultados, que aparecen recogidos en los gráficos 1 y 2, permiten constatar que tanto para los costes de las actividades de investigación como para los correspondientes a actividades de desarrollo el grado de cumplimiento de las condiciones de capitalización es alto, ya que el 56% de las empresas, para el primer tipo de operaciones, y el 75%, para el segundo, declaran que más del 60% de sus costes satisfacen los requisitos. No obstante, en el caso de las actividades de investigación existe también un grupo importante de empresas (38%) que indican que menos del 30% de sus costes superan tales condiciones, situación que sólo se produce en el 20% de las empresas para las actividades de desarrollo. Debe tenerse en cuenta que cuando se realizan las actividades de investigación, el proyecto de I+D se encuentra en una fase inicial y, por tanto, existe mayor incertidumbre sobre el éxito de dicho proyecto y sobre su rentabilidad económico-comercial.

Por tanto, los requisitos exigidos para aplicar el procedimiento de capitalización no suponen en la práctica una restricción importante en la elección contable de las empresas. Únicamente en un 12% de las entidades de la muestra no existen gastos de I+D cualificados para su diferimiento, debiendo, en consecuencia, imputar la totalidad de los importes destinados a estas operaciones directamente a resultados.

GRÁFICO 1: Capacidad para capitalizar los costes de investigación.

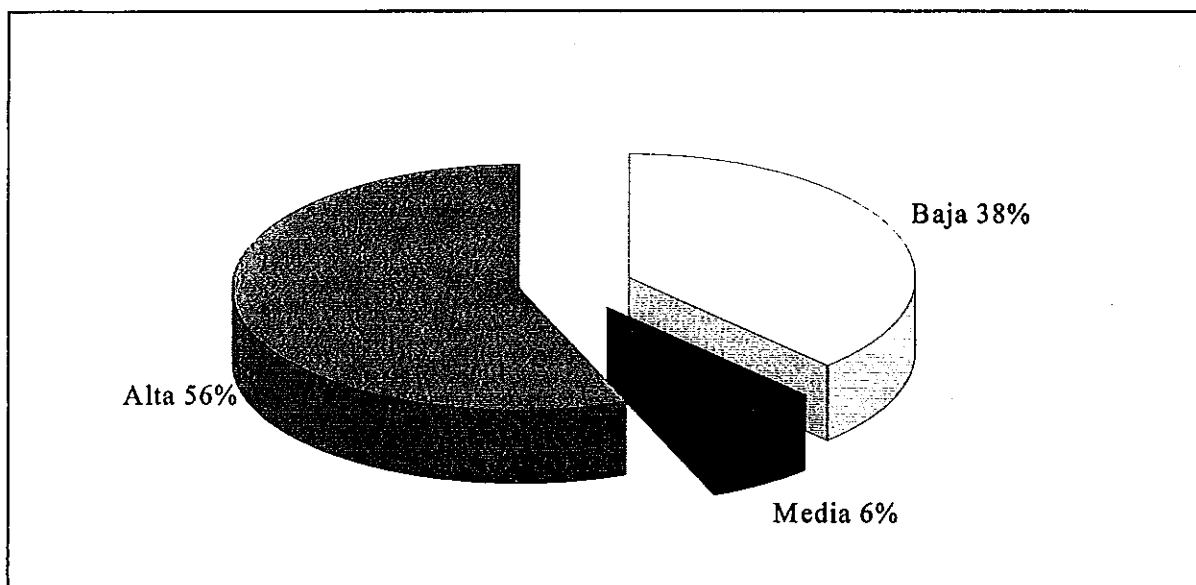
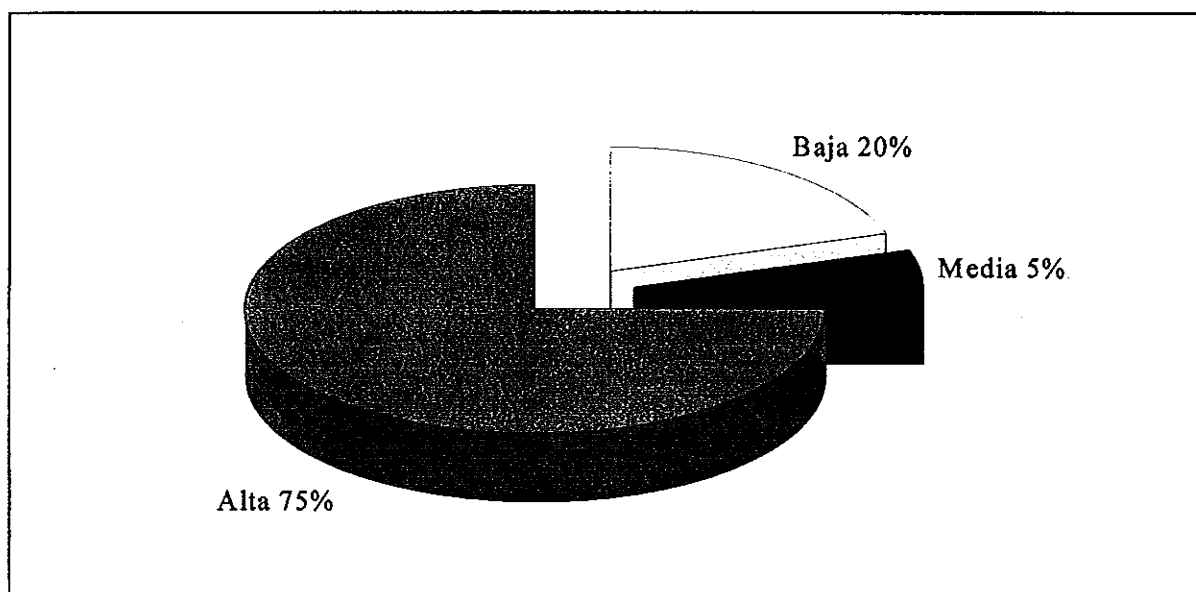


GRÁFICO 2.: Capacidad para capitalizar los costes de desarrollo.



A continuación se solicitó a las empresas que indicaran con qué frecuencia aplican la opción de capitalización para aquellos gastos de I+D que satisfacen los requisitos exigidos. La mitad de las empresas de la muestra imputan directamente a resultados la totalidad de sus gastos de I+D, estén o no cualificados para su diferimiento. Un 38% capitalizan todos los gastos de I+D que reúnen las condiciones para ello, en tanto que el 12% restante activan sólo una parte de los gastos cualificados, al imponer la propia entidad requisitos adicionales a cumplir para aplicar dicho procedimiento. Estos resultados muestran que el método de capitalización está muy extendido en nuestro país, confirmándose la evidencia obtenida en estudios previos.

Las entidades que capitalizan todos, o al menos parte, de sus costes de I+D son clasificadas como *capitalizadoras*, en tanto que aquéllas que siempre aplican imputación directa son clasificadas como *imputadoras*. Esta clasificación se realiza con el objeto de realizar comparaciones entre las características económicas de ambos tipos de empresas.

En primer lugar se analiza si existe una tendencia a capitalizar por parte de las empresas con mayores fluctuaciones en sus inversiones en I+D. Para ello se realizó una ordenación de las entidades de la muestra de menor a mayor variabilidad en la inversión en I+D en función de dos variables: el porcentaje de cambio en los gastos de I+D² y el porcentaje de cambio en la intensidad investigadora³ (gráficos 3 y 4).

Examinando los gráficos 3 y 4 de derecha a izquierda se observa que las entidades con mayor fluctuación en I+D son predominantemente capitalizadoras, tendencia que se acentúa cuando se toma como medida de la variabilidad el porcentaje de cambio en la intensidad investigadora. Esta variable es la que resulta más adecuada en nuestro caso ante las importantes diferencias de escala en las operaciones existente entre las empresas de la muestra.

² Se determinó el porcentaje medio de cambio de los gastos de I+D en cada entidad para el período de 5 años considerado en el estudio (los cinco primeros años de vigencia del Plan General de Contabilidad español) y la desviación típica con respecto a ese porcentaje medio de cambio. Para este cálculo se había solicitado en el cuestionario a las empresas sus cifras de gastos de I+D en cada uno de esos cinco años.

³ La intensidad investigadora se mide por el ratio I+D/ventas.

GRÁFICO 3: Variabilidad de la inversión en I+D (según % de cambio en los gastos de I+D) para empresas imputadoras y capitalizadoras.

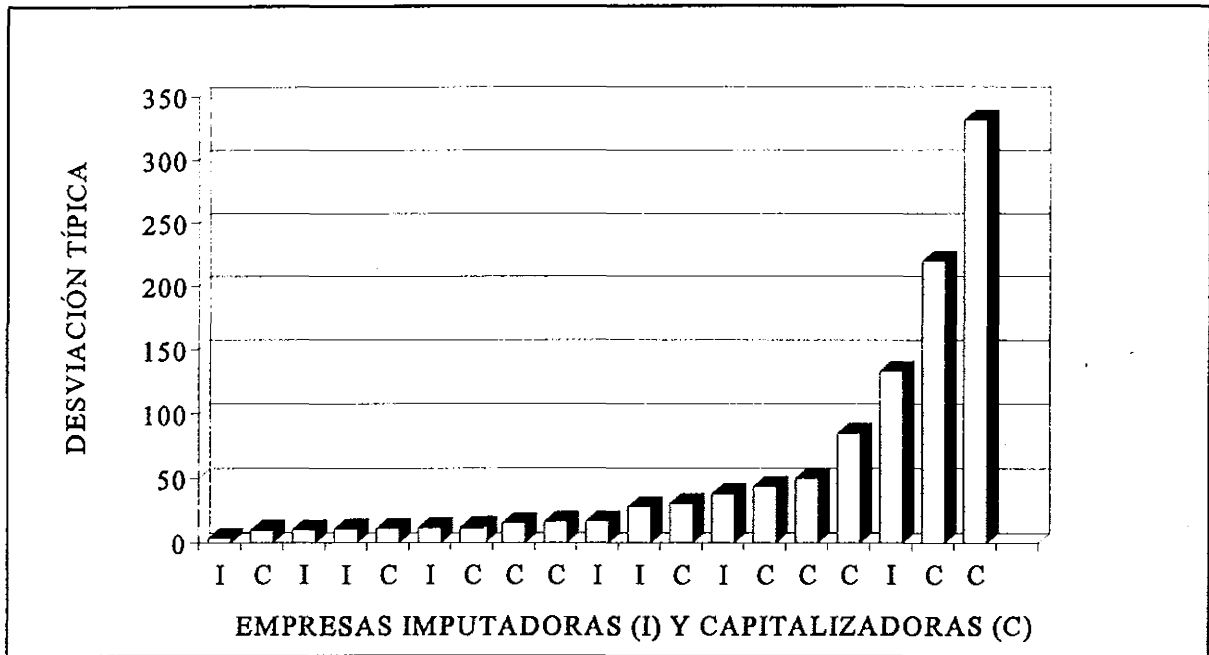
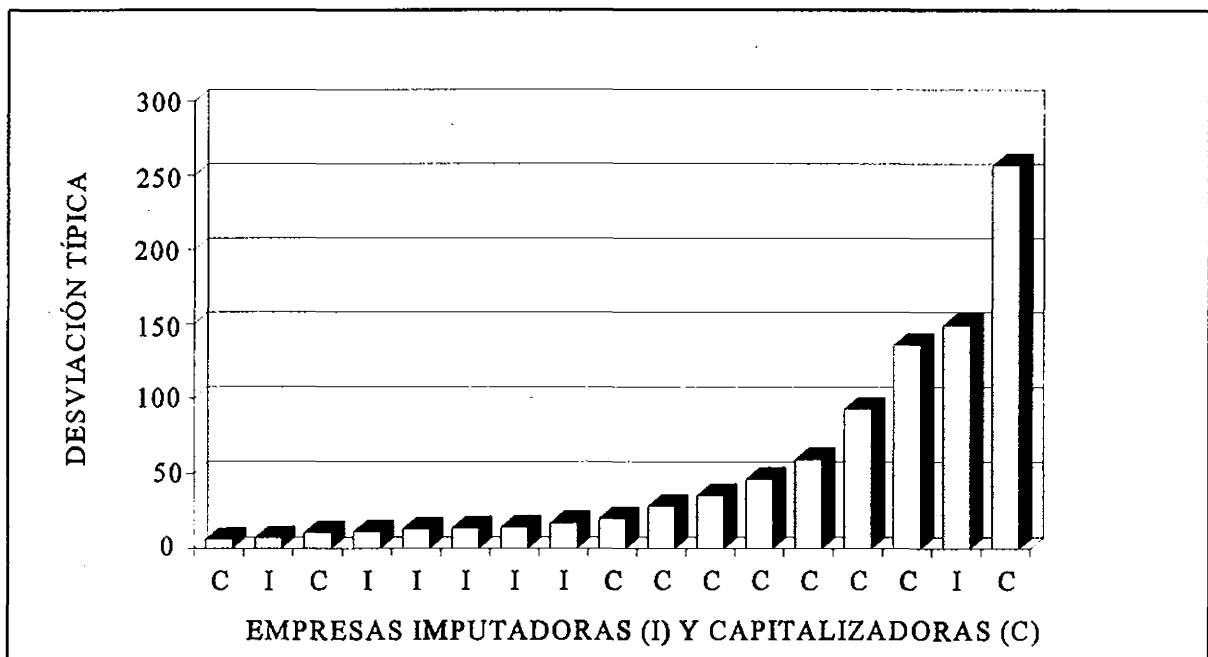


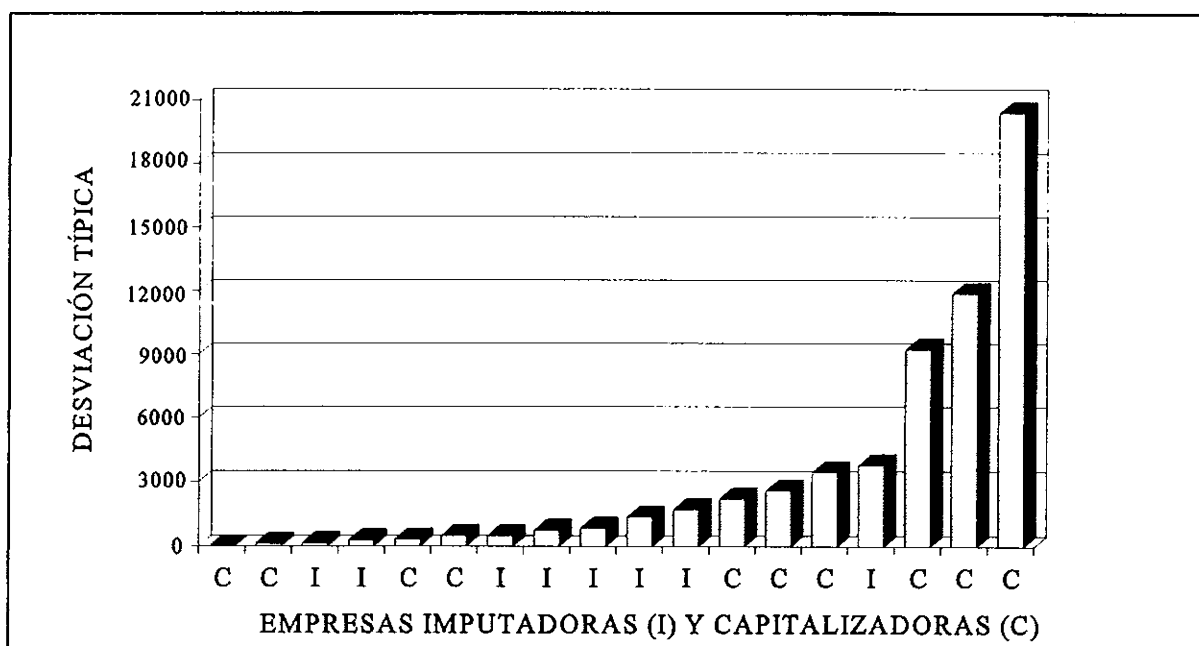
GRÁFICO 4: Variabilidad de la inversión en I+D (según % de cambio en I+D/Ventas) para empresas imputadoras y capitalizadoras.



Por tanto, se obtiene evidencia empírica para la hipótesis de que las empresas con mayores fluctuaciones en su inversión en I+D emplean la opción de capitalización con el objeto de contrarrestar los efectos sobre el resultado. Cuando existe elevada variabilidad de la inversión en I+D, la utilización del método de imputación traslada directamente las fluctuaciones en los gastos de I+D a los resultados del ejercicio. En cambio, si se opta por capitalizar, mediante el proceso de amortización de los importes previamente diferidos se minora el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias de las oscilaciones en el esfuerzo innovador de unos ejercicios a otros, consiguiendo la empresa a medio plazo estabilizar el cargo a resultados por este concepto . . .

Se analizó a continuación la influencia de la volatilidad del resultado en la elección contable para los gastos de I+D. En el gráfico 5 aparecen las empresas en orden creciente según la volatilidad del resultado⁴.

GRÁFICO 5: Volatilidad del resultado para empresas imputadoras y capitalizadoras.

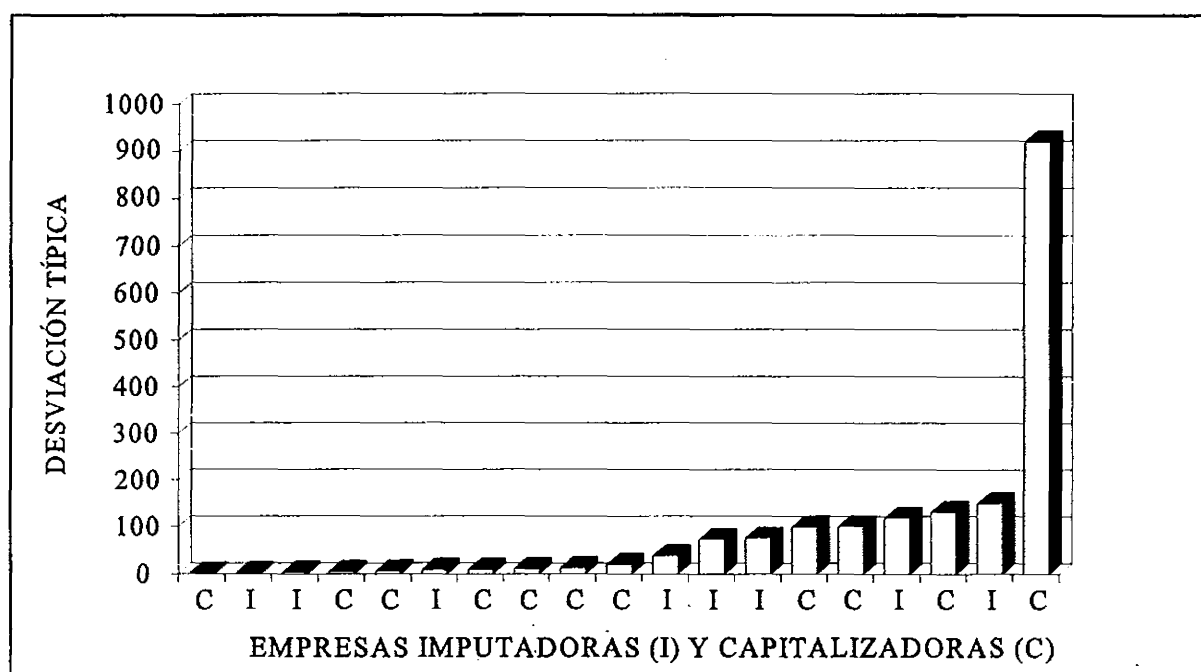


⁴ Como medida de la volatilidad del resultado se utiliza la desviación típica de los resultados contables para cada empresa respecto al resultado medio en el periodo de cinco años analizado.

La hipótesis de alisamiento del beneficio predice que las empresas tenderán a seleccionar aquellos procedimientos contables que minoren las fluctuaciones de los beneficios. La alternativa de capitalización de los gastos de I+D es la que permite, vía amortización, aminorar el impacto de estos costes sobre resultados. Por tanto, las empresas con resultados más volátiles (situadas más a la derecha en el gráfico 5) tenderán, en base a esta hipótesis, a elegir capitalización. De la observación del gráfico se obtiene aparente confirmación para la hipótesis planteada.

En tercer lugar se examina si la importancia de la inversión en I+D incide sobre la selección del procedimiento contable para esta partida. El ratio I+D/Resultados permite medir la repercusión que los costes de I+D pueden alcanzar sobre el resultado. Cuando esta incidencia es elevada, puede existir una tendencia a capitalizar, ya que este método es el que permite, a través de la amortización, aminorar el impacto de la inversión en I+D sobre el resultado del ejercicio. En el gráfico 6 aparecen ordenadas las empresas según su ratio medio I+D/Resultados para el período de cinco años analizado, de menor a mayor.

GRÁFICO 6: Ratio medio I+D/Resultados para empresas imputadoras y capitalizadoras.



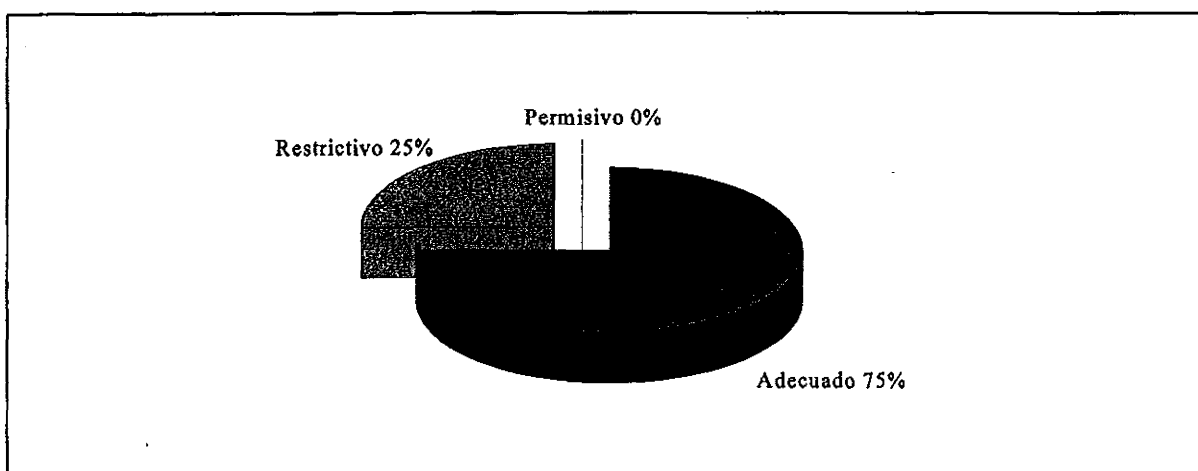
En este caso la evidencia no apoya la hipótesis contrastada ya que entre las empresas situadas más a la derecha en el gráfico hay un número equivalente de empresas imputadoras y capitalizadoras. No obstante, la empresa que presenta mayor ratio, el cual es marcadamente superior al de la entidad inmediatamente posterior, sí es capitalizadora.

A continuación, se procedió a analizar la existencia de interrelaciones entre las tres características económicas examinadas. Partiendo de la ordenación de empresas representada en el gráfico 6, se estudió la variabilidad en la inversión en I+D de las entidades y la volatilidad en el resultado. Todas las empresas imputadoras con alto ratio I+D/Resultados (ubicadas más a la derecha en el gráfico 6) tienen baja variabilidad en su inversión en I+D (figuran en la parte izquierda en los gráficos 3 y 4) y escasa volatilidad en el resultado (aparecen representadas en la parte izquierda del gráfico 5), situándose las empresas imputadoras con alta variabilidad en la inversión en I+D y elevada volatilidad del resultado entre las entidades donde la repercusión de I+D sobre resultados es más baja. Además, la totalidad de las empresas que tienen un alto ratio I+D/Resultados y elevada variabilidad en su inversión en I+D (representadas en la parte derecha tanto en el gráfico 6 como en los gráficos 3 y 4), con independencia de la volatilidad de su resultado, son capitalizadoras.

Por tanto, se puede concluir que en el caso de que la inversión en I+D tenga una incidencia significativa sobre el resultado, sólo cuando la variabilidad de dicha inversión es baja las empresas optan por la imputación directa de todos sus costes, preferentemente en el caso de que el resultado sea poco volátil. De utilizar este procedimiento cuando la variabilidad de la inversión es elevada, los resultados contables sufrirían fuertes fluctuaciones de unos ejercicios a otros, máxime cuando ya existe la tendencia de un resultado volátil. Si la variabilidad de la inversión en I+D es grande, las empresas tratan de aminorar el efecto sobre el resultado capitalizando sus costes de I+D y procediendo posteriormente a amortizarlos a lo largo de varios ejercicios. No obstante, cuando el impacto sobre el resultado de la inversión en estas actividades sea bajo, aunque la variabilidad de la inversión sea elevada, el resultado no experimentará importantes alteraciones entre períodos por este concepto. Esto explica la utilización del procedimiento de imputación por algunas entidades con alta variabilidad tanto en su inversión en I+D como en el resultado.

Otra cuestión a analizar con la encuesta es la opinión de los directivos sobre el actual tratamiento de los gastos de I+D establecido en la legislación contable española. Las empresas se muestran mayoritariamente conformes con la política contable en vigor, tal y como se puede observar en el gráfico 7. Hay que tener en cuenta que en la práctica se trata de una política flexible, ya que permite capitalizar tanto los gastos de investigación como los de desarrollo que cumplan los requisitos exigidos, y estas condiciones no suponen para la mayor parte de las entidades una fuerte limitación.

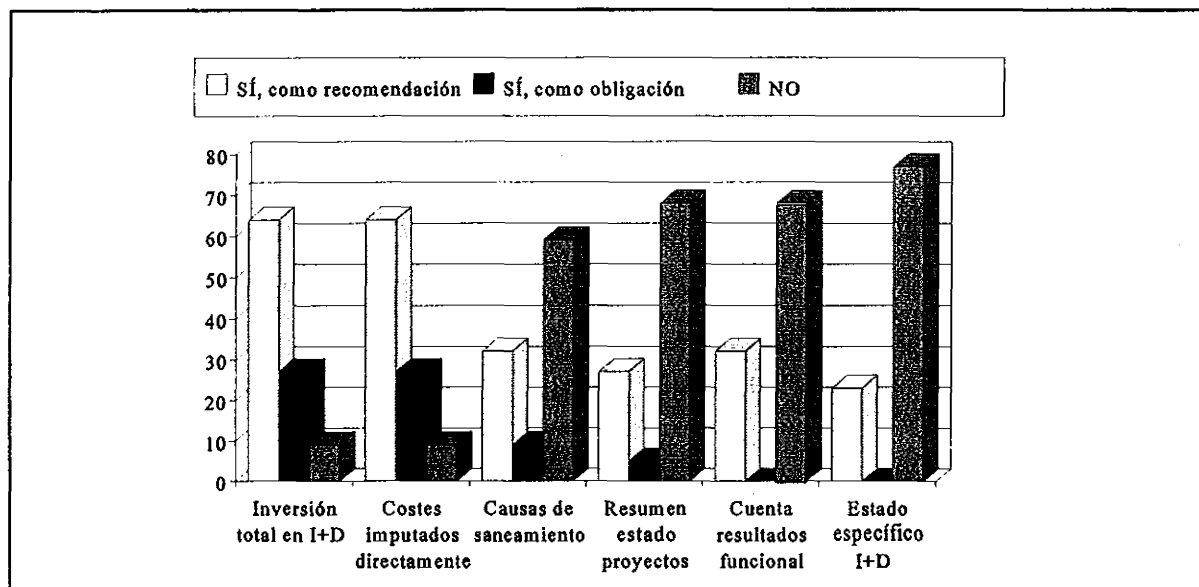
GRÁFICO 7: Valoración del tratamiento contable establecido en la legislación española para los costes de I+D.



Un último aspecto a analizar son los problemas inherentes a la presentación de información sobre las actividades de I+D en los estados financieros de las empresas. Los requisitos de presentación de información exigidos actualmente respecto a los gastos de I+D son considerados adecuados por las empresas de la muestra, a pesar de las carencias que llevan implícitas. No obstante, existe un acuerdo general por parte de las entidades encuestadas sobre la necesidad de cubrir los principales vacíos informativos existentes para esta partida, con la incorporación de requisitos adicionales, en especial los relativos a la presentación en la memoria de los datos sobre el importe global dedicado a actividades de I+D en el ejercicio y la cuantía de los gastos de I+D devengados en el período e imputados directamente a resultados.

En el gráfico 8 aparecen recogidas las opiniones de los directivos respecto a los seis requisitos que se propuso a las empresas incorporar a los actualmente vigentes y con los que el nivel de información sobre I+D en los estados financieros estaría en línea con las tendencias actuales marcadas por el IASC en la reciente revisión de la NIC 9.

GRÁFICO 8: Necesidad de introducir requisitos adicionales de información sobre I+D.



Como se puede observar en el gráfico 8, las empresas son partidarias de la introducción de estos requisitos como recomendaciones, carácter que ya tienen en la actualidad a través de las disposiciones de la AECA (1992) y el IASC (1993), lo que hace sospechar que no serían aplicados en la práctica, tal y como ocurre en el momento presente, en el que, como las propias entidades indican, en general no se presenta información sobre I+D por encima de los mínimos exigidos.

4. CONCLUSIONES

Como síntesis del trabajo realizado, se exponen a continuación las conclusiones, que a nuestro juicio, resultan más importantes, comenzando por las correspondientes a la parte teórica:

- En la actualidad, la actividad innovadora precisa de la interacción entre las distintas unidades que integran la empresa, ya que el logro de nuevos desarrollos tecnológicos sólo es posible con la participación de equipos multidisciplinares. Este proceso de globalización implica dificultades adicionales en la práctica para la delimitación y medición de las actividades concretas catalogables como I+D.

- Las definiciones de los términos investigación y desarrollo vinculando los proyectos de I+D a objetivos empresariales sería más adecuada en las circunstancias actuales de interdisciplinariedad de la actividad innovadora, que la conceptualización propuesta desde la normalización contable atendiendo a la naturaleza de estas actividades.

- Admitiendo que una descripción exhaustiva de las actividades de I+D no es posible, dadas las diferencias entre empresas y proyectos emprendidos, establecer una guía es aconsejable dado que reduce la subjetividad en la interpretación. En nuestro país, no se ha realizado un esfuerzo en este sentido ni desde el campo profesional contable ni desde el público, lo que hace surgir dudas sobre la comparabilidad de las cifras de gastos de I+D de las empresas españolas.

- La identificación de los costes imputables a I+D exige a la empresa disponer de un sistema contable adecuado capaz de proporcionar la información necesaria para determinar el tiempo dedicado a cada proyecto de I+D o a cada actividad por el personal en plantilla no exclusivamente afecto a I+D, así como para fijar bases de reparto por la utilización compartida de servicios, materiales, equipos y recursos financieros.

- El procedimiento de imputación directa a resultados de todos los gastos de I+D constituye, desde nuestro punto de vista, una solución válida cuando la empresa realiza una actividad innovadora estable y continuada para mantener su capacidad de funcionamiento en un entorno competitivo.

- En las actividades de investigación, realizadas para aumentar los conocimientos científicos de la empresa pero sin unos objetivos comerciales concretos, las expectativas sobre los beneficios y su distribución en el tiempo son generalmente inciertas. Los costes de estas actividades, deberían, en nuestra opinión, ser imputados en todo caso como gastos del ejercicio en que se producen.

- Las actividades de desarrollo realizadas dentro de un proyecto específico de I+D, cuyos costes puedan ser determinados separadamente, y siempre que esté garantizada la factibilidad técnica y la rentabilidad económico-comercial del proyecto, así como la disposición de recursos financieros para su finalización, reúnen las condiciones para que sus costes sean diferidos y asociados con los ingresos que se generarán en períodos futuros. Consideramos que la capitalización de los costes de desarrollo de los proyectos que cumplen estos requisitos debería ser obligatoria. En esta situación se encuentran los proyectos importantes de desarrollo, que son acometidos únicamente sobre unas bases sólidas de conocimientos previos y con un grado razonable de certeza sobre beneficios futuros, y cuyo riesgo inherente no es superior al de otras inversiones de la empresa en inmovilizados. Únicamente para los costes de aquellos proyectos de desarrollo que formen parte de un programa de investigación continua cabría establecer la capitalización como opcional.

- En la regulación contable para los gastos de I+D no se ha alcanzado la uniformidad a nivel internacional ni en el ámbito regional de la Unión Europea.

- Los requisitos de presentación de información para los gastos de I+D exigidos en la actualidad son, en general, insuficientes para asegurar el adecuado conocimiento de estas actividades por parte de los usuarios. Resulta, por tanto, conveniente establecer requisitos adicionales en línea con los incorporados por el IASC en la reciente revisión de la NIC 9.

Con respecto al estudio empírico realizado, las principales conclusiones son las siguientes:

- Se detecta la necesidad de establecer, por el ICAC o por AECA, una guía de actividades a incluir y excluir como I+D, con el objeto de facilitar la labor de delimitación de estas actividades, aumentando de este modo la comparabilidad de las cifras de gastos de I+D.

- La política contable establecida en la legislación contable española para los gastos de I+D es flexible en la práctica, ya que las condiciones de capitalización no suponen una restricción importante para las empresas. Esto explica la general conformidad de los directivos con el tratamiento prescrito.

- El procedimiento de capitalización es aplicado por la mitad de las empresas de la muestra. Por tanto, se confirman los resultados de estudios previos según los cuales este procedimiento está bastante extendido en nuestro país.

- La variabilidad en la inversión en I+D, la volatilidad del resultado contable y la incidencia de I+D sobre el resultado son características económicas de la empresa que contribuyen a explicar la elección contable para los gastos de I+D.

- Resulta necesario incorporar requisitos de presentación de información adicionales a los actualmente exigidos con el fin de cubrir las lagunas informativas que, voluntariamente, las empresas no satisfacen.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS CITADAS

- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (AECA) (1992):** "Inmovilizado Inmaterial y Gastos Amortizables", *Serie Principios Contables*, documento nº 3, AECA, Madrid.
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (AECA) (1995):** "La Innovación en la Empresa: Factor de Supervivencia", *Serie Principios de Organización y Sistemas*, documento nº 7, AECA, Madrid.
- CALLAO GASTÓN, S.; JARNE JARNE, J.I. y LAÍNEZ GADEA, J.A. (1995):** "Evaluación empírica del grado de aproximación de las prácticas contables españolas a las tendencias actuales de la normativa internacional". Comunicación presentada al VIII Congreso de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), Sevilla.
- CAÑIBANO CALVO, L. (1992):** "El Desarrollo Tecnológico. Un reto para la Contabilidad", *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, Vol. 22, nº 71, pp. 329-346.
- CHAUVEAU, B. y MONEVA ABADÍA, J.M. (1996):** "Análisis de las Prácticas sobre Consolidación de Estados Financieros en Europa: Una comparación entre Francia y España", *Técnica Contable*, tomo XLVIII, nº 565, pp. 21-44.
- COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA (CEE) (1978):** Cuarta Directiva, de 25 de julio de 1978 (78/660/CEE), por la que se regulan las cuentas anuales de cierto tipo de sociedades (DOC L-222/11 de 14 de agosto).
- DORNBUSCH, R. y FISHER, S. (1986):** *Economía*, McGraw-Hill, Madrid.
- DOSI, G. (1990):** "The nature of the innovative process", en DOSI, G.; FREEMAN, C.; NELSON, R.; SILVESTERBERG, G. y SOETE, L.: *Technical Change and Economic Theory*, Francis Printer, London, pp. 309-321.
- FEDERATION DES EXPERTS COMPTABLES EUROPEENS (FEE) (1991):** FEE European Survey of Published Accounts 1991, Routledge, London.
- FINANCIAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (FASB) (1974):** "Accounting for Research and Development Costs", SFAS 2, FASB, December.
- INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS (ICAC) (1992):** Resolución de 21 de enero de 1992 por la que se dictan normas de valoración del inmovilizado inmaterial, Madrid (BOE de 7 de abril).
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (1995):** "Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D)", Cifras INE, marzo.

- INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS COMMITTEE (IASC) (1993):** "Research and Development Costs", International Accounting Standard (IAS) 9 (revised), en International Accounting Standards 1995, IASC, London.
- KLINE, S.J. y ROSENBERG, N. (1986):** "An overview of innovation", en LANDAU, L. y ROSENBERG, N.: *The Positive Sum Strategy: Harnessing Technology for Economic Growth*, National Academy Press, pp. 93-116.
- MARTÍN, C. y ROMERO, L.R. (1989):** *Las vías de acceso al cambio técnico*, Economía, Espasa Calpe.
- MERCADO (1992):** "Ranking I+D", *Ranking*, nº 555, 12 de octubre, pp. 115-116.
- MERCADO (1993):** "Ranking I+D", *Ranking*, nº 608, 29 de noviembre, pp. 71-72.
- MOLERO, J. (1990):** "Economía e innovación. Hacia una teoría estructural del cambio técnico", *Economía Industrial*, nº 275, septiembre-octubre, pp. 39-54.
- MORITA (1987):** *Made in Japan*, Versal.
- ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE) (1994):** The Measurement of Scientific and Technological Activities. Proposed Standard Practice for Surveys of Research and Experimental Development, Frascati Manual 1993, OCDE, París.
- ROSENBERG, N. (1993):** "Investigación y Política Científica: Algunas Cuestiones Esenciales", *Economía Industrial*, nº 289, septiembre-octubre, pp. 23-36.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
RELACIÓN DE DOCUMENTOS DE TRABAJO:

- Doc. 001/88 **JUAN A. VAZQUEZ GARCIA.**- Las intervenciones estatales en la minería del carbón.
- Doc. 002/88 **CARLOS MONASTERIO ESCUDERO.**- Una valoración crítica del nuevo sistema de financiación autonómica.
- Doc. 003/88 **ANA ISABEL FERNANDEZ ALVAREZ; RAFAEL GARCIA RODRIGUEZ; JUAN VENTURA VICTORIA.**- Análisis del crecimiento sostenible por los distintos sectores empresariales.
- Doc. 004/88 **JAVIER SUAREZ PANDIELLO.**- Una propuesta para la integración multijurisdiccional.
- Doc. 005/89 **LUIS JULIO TASCÓN FERNANDEZ; JOSE MANUEL DIEZ MODINO.**- La modernización del sector agrario en la provincia de León.
- Doc. 006/89 **JOSE MANUEL PRADO LORENZO.**- El principio de gestión continuada: Evolución e implicaciones.
- Doc. 007/89 **JAVIER SUAREZ PANDIELLO.**- El gasto público del Ayuntamiento de Oviedo (1982-88).
- Doc. 008/89 **FELIX LOBO ALEU.**- El gasto público en productos industriales para la salud.
- Doc. 009/89 **FELIX LOBO ALEU.**- La evolución de las patentes sobre medicamentos en los países desarrollados.
- Doc. 010/90 **RODOLFO VAZQUEZ CASIELLES.**- Investigación de las preferencias del consumidor mediante análisis de conjunto.
- Doc. 011/90 **ANTONIO APARICIO PEREZ.**- Infracciones y sanciones en materia tributaria.
- Doc. 012/90 **MONTSERRAT DIAZ FERNANDEZ; CONCEPCION GONZALEZ VEIGA.**- Una aproximación metodológica al estudio de las matemáticas aplicadas a la economía.
- Doc. 013/90 **EQUIPO MECO.**- Medidas de desigualdad: un estudio analítico
- Doc. 014/90 **JAVIER SUAREZ PANDIELLO.**- Una estimación de las necesidades de gastos para los municipios de menor dimensión.
- Doc. 015/90 **ANTONIO MARTINEZ ARIAS.**- Auditoría de la información financiera.
- Doc. 016/90 **MONTSERRAT DIAZ FERNANDEZ.**- La población como variable endógena
- Doc. 017/90 **JAVIER SUAREZ PANDIELLO.**- La redistribución local en los países de nuestro entorno.
- Doc. 018/90 **RODOLFO GUTIERREZ PALACIOS; JOSE MARIA GARCIA BLANCO.**- "Los aspectos invisibles" del declive económico: el caso de Asturias.
- Doc. 019/90 **RODOLFO VAZQUEZ CASIELLES; JUAN TRESPALACIOS GUTIERREZ.**- La política de precios en los establecimientos detallistas.
- Doc. 020/90 **CANDIDO PAÑEDA FERNANDEZ.**- La demarcación de la economía (seguida de un apéndice sobre su relación con la Estructura Económica).
- Doc. 021/90 **JOAQUIN LORENCES.**- Margen precio-coste variable medio y poder de monopolio.
- Doc. 022/90 **MANUEL LAFUENTE ROBLEDO; ISIDRO SANCHEZ ALVAREZ.**- El T.A.E. de las operaciones bancarias.
- Doc. 023/90 **ISIDRO SANCHEZ ALVAREZ.**- Amortización y coste de préstamos con hojas de cálculo.

- Doc. 024/90 **LUIS JULIO TASCÓN FERNÁNDEZ; JEAN-MARC BUIGUES.**- Un ejemplo de política municipal: precios y salarios en la ciudad de León (1613-1813).
- Doc. 025/90 **MYRIAM GARCÍA OLALLA.**- Utilidad de la teorías de las opciones para la administración financiera de la empresa.
- Doc. 026/91 **JOAQUÍN GARCÍA MURCIA.**- Novedades de la legislación laboral (octubre 1990 - enero 1991)
- Doc. 027/91 **CANDIDO PAÑEDA.**- Agricultura familiar y mantenimiento del empleo: el caso de Asturias.
- Doc. 028/91 **PILAR SAENZ DE JUBERA.**- La fiscalidad de planes y fondos de pensiones.
- Doc. 029/91 **ESTEBAN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ.**- La cooperación empresarial: concepto y tipología (*)
- Doc. 030/91 **JOAQUÍN LORENCE.**- Características de la población parada en el mercado de trabajo asturiano.
- Doc. 031/91 **JOAQUÍN LORENCE.**- Características de la población activa en Asturias.
- Doc. 032/91 **CARMEN BENAVIDES GONZÁLEZ.**- Política económica regional
- Doc. 033/91 **BENITO ARRUÑADA SÁNCHEZ.**- La conversión coactiva de acciones comunes en acciones sin voto para lograr el control de las sociedades anónimas: De cómo la ingenuidad legal prefigura el fraude.
- Doc. 034/91 **BENITO ARRUÑADA SÁNCHEZ.**- Restricciones institucionales y posibilidades estratégicas.
- Doc. 035/91 **NURIA BOSCH; JAVIER SUÁREZ PANDIELLO.**- Seven Hypotheses About Public Chjoice and Local Spending. (A test for Spanish municipalities).
- Doc. 036/91 **CARMEN FERNÁNDEZ CUERVO; LUIS JULIO TASCÓN FERNÁNDEZ.**- De una olvidada revisión crítica sobre algunas fuentes histórico-económicas: las ordenanzas de la gobernación de la cabecera.
- Doc. 037/91 **ANA JESÚS LÓPEZ; RIGOBERTO PÉREZ SUÁREZ.**- Indicadores de desigualdad y pobreza. Nuevas alternativas.
- Doc. 038/91 **JUAN A. VÁZQUEZ GARCÍA; MANUEL HERNÁNDEZ MUÑOZ.**- La industria asturiana: ¿Podemos pasar la página del declive?.
- Doc. 039/92 **INES RUBÍN FERNÁNDEZ.**- La Contabilidad de la Empresa y la Contabilidad Nacional.
- Doc. 040/92 **ESTEBAN GARCÍA CANAL.**- La Cooperación interempresarial en España: Características de los acuerdos de cooperación suscritos entre 1986 y 1989.
- Doc. 041/92 **ESTEBAN GARCÍA CANAL.**- Tendencias empíricas en la conclusión de acuerdos de cooperación.
- Doc. 042/92 **JOAQUÍN GARCÍA MURCIA.**- Novedades en la Legislación Laboral.
- Doc. 043/92 **RODOLFO VÁZQUEZ CASIELLES.**- El comportamiento del consumidor y la estrategia de distribución comercial: Una aplicación empírica al mercado de Asturias.
- Doc. 044/92 **CAMILO JOSÉ VÁZQUEZ ORDÁS.**- Un marco teórico para el estudio de las fusiones empresariales.
- Doc. 045/92 **CAMILO JOSÉ VÁZQUEZ ORDÁS.**- Creación de valor en las fusiones empresariales a través de un mayor poder de mercado.
- Doc. 046/92 **ISIDRO SÁNCHEZ ALVAREZ.**- Influencia relativa de la evolución demográfica en le futuro aumento del gasto en pensiones de jubilación.

- Doc. 047/92 ISIDRO SANCHEZ ALVAREZ.- Aspectos demográficos del sistema de pensiones de jubilación español.
- Doc. 048/92 SUSANA LOPEZ ARES.- Marketing telefónico: concepto y aplicaciones.
- Doc. 049/92 CESAR RODRIGUEZ GUTIERREZ.- Las influencias familiares en el desempleo juvenil.
- Doc. 050/92 CESAR RODRIGUEZ GUTIERREZ.- La adquisición de capital humano: un modelo teórico y su contrastación.
- Doc. 051/92 MARTA IBAÑEZ PASCUAL.- El origen social y la inserción laboral.
- Doc. 052/92 JUAN TRESPALACIOS GUTIERREZ.- Estudio del sector comercial en la ciudad de Oviedo.
- Doc. 053/92 JULITA GARCIA DIEZ.- Auditoría de cuentas: su regulación en la CEE y en España. Una evidencia de su importancia.
- Doc. 054/92 SUSANA MENEZES REQUEJO.- El riesgo de los sectores empresariales españoles: rendimiento requerido por los inversores.
- Doc. 055/92 CARMEN BENAVIDES GONZALEZ.- Una valoración económica de la obtención de productos derivados del petróleo a partir del carbón
- Doc. 056/92 IGNACIO ALFREDO RODRIGUEZ-DEL BOSQUE RODRIGUEZ.- Consecuencias sobre el consumidor de las actuaciones bancarias ante el nuevo entorno competitivo.
- Doc. 057/92 LAURA CABIEDES MIRAGAYA.- Relación entre la teoría del comercio internacional y los estudios de organización industrial.
- Doc. 058/92 JOSE LUIS GARCIA SUAREZ.- Los principios contables en un entorno de regulación.
- Doc. 059/92 M^a JESUS RIO FERNANDEZ; RIGOBERTO PEREZ SUAREZ.- Cuantificación de la concentración industrial: un enfoque analítico.
- Doc. 060/94 M^a JOSE FERNANDEZ ANTUÑA.- Regulación y política comunitaria en materia de transportes.
- Doc. 061/94 CESAR RODRIGUEZ GUTIERREZ.- Factores determinantes de la afiliación sindical en España.
- Doc. 062/94 VICTOR FERNANDEZ BLANCO.- Determinantes de la localización de las empresas industriales en España: nuevos resultados.
- Doc. 063/94 ESTEBAN GARCIA CANAL.- La crisis de la estructura multidivisional.
- Doc. 064/94 MONTSERRAT DIAZ FERNANDEZ; EMILIO COSTA REPARAZ.- Metodología de la investigación econométrica.
- Doc. 065/94 MONTSERRAT DIAZ FERNANDEZ; EMILIO COSTA REPARAZ.- Análisis Cualitativo de la fecundidad y participación femenina en el mercado de trabajo.
- Doc. 066/94 JOAQUIN GARCIA MURCIA.- La supervisión colectiva de los actos de contratación: la Ley 2/1991 de información a los representantes de los trabajadores.
- Doc. 067/94 JOSE LUIS GARCIA LAPRESTA; M^a VICTORIA RODRIGUEZ URIA.- Coherencia en preferencias difusas.
- Doc. 068/94 VICTOR FERNANDEZ; JOAQUIN LORENCES; CESAR RODRIGUEZ.- Diferencias interterritoriales de salarios y negociación colectiva en España.

- Doc. 069/94 M^a DEL MAR ARENAS PARRA; M^a VICTORIA RODRÍGUEZ URÍA.
- Programación clásica y teoría del consumidor.
- Doc. 070/94 M^a DE LOS ÁNGELES MENÉNDEZ DE LA UZ; M^a VICTORIA RODRÍGUEZ URÍA.- Tantos efectivos en los empréstitos.
- Doc. 071/94 AMELIA BILBAO TEROL; CONCEPCIÓN GONZÁLEZ VEIGA; M^a VICTORIA RODRÍGUEZ URÍA.- Matrices especiales. Aplicaciones económicas.
- Doc. 072/94 RODOLFO GUTIÉRREZ.- La representación sindical: Resultados electorales y actitudes hacia sindicatos.
- Doc. 073/94 VÍCTOR FERNÁNDEZ BLANCO.- Economías de aglomeración y localización de las empresas industriales en España.
- Doc. 074/94 JOAQUÍN LORENCES RODRÍGUEZ; FLORENTINO FELGUEROSO FERNÁNDEZ.- Salarios pactados en los convenios provinciales y salarios percibidos.
- Doc. 075/94 ESTEBAN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ; CAMILO JOSÉ VÁZQUEZ ORDÁS.- La internacionalización de la empresa.
- Doc. 076/94 SANTIAGO R. MARTÍNEZ ARGÜELLES.- Análisis de los efectos regionales de la terciarización de ramas industriales a través de tablas input-output. El caso de la economía asturiana.
- Doc. 077/94 VÍCTOR IGLESIAS ARGÜELLES.- Tipos de variables y metodología a emplear en la identificación de los grupos estratégicos. Una aplicación empírica al sector detallista en Asturias.
- Doc. 078/94 MARTA IBÁÑEZ PASCUAL; F. JAVIER MATO DÍAZ.- La formación no reglada a examen. Hacia un perfil de sus usuarios.
- Doc. 079/94 IGNACIO A. RODRÍGUEZ-DEL BOSQUE RODRÍGUEZ.- Planificación y organización de la fuerza de ventas de la empresa.
- Doc. 080/94 FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- La reacción del precio de las acciones ante anuncios de cambios en los dividendos.
- Doc. 081/94 SUSANA MENÉNDEZ REQUEJO.- Relaciones de dependencia de las decisiones de inversión, financiación y dividendos.
- Doc. 082/95 MONTSERRAT DÍAZ FERNÁNDEZ; EMILIO COSTA REPARAZ; M^a del MAR LLORENTE MARRÓN.- Una aproximación empírica al comportamiento de los precios de la vivienda en España.
- Doc. 083/95 M^a CONCEPCIÓN GONZÁLEZ VEIGA; M^a VICTORIA RODRÍGUEZ URÍA.- Matrices semipositivas y análisis interindustrial. Aplicaciones al estudio del modelo de Sraffa-Leontief.
- Doc. 084/95 ESTEBAN GARCÍA CANAL.- La forma contractual en las alianzas domésticas e internacionales.
- Doc. 085/95 MARGARITA ARGÜELLES VÉLEZ; CARMEN BENAVIDES GONZÁLEZ.- La incidencia de la política de la competencia comunitaria sobre la cohesión económica y social.
- Doc. 086/95 VÍCTOR FERNÁNDEZ BLANCO.- La demanda de cine en España. 1968-1992.
- Doc. 087/95 JUAN PRIETO RODRÍGUEZ.- Discriminación salarial de la mujer y movilidad laboral.
- Doc. 088/95 M^a CONCEPCIÓN GONZÁLEZ VEIGA.- La teoría del caos. Nuevas perspectivas en la modelización económica.
- Doc. 089/95 SUSANA LÓPEZ ARES.- Simulación de fenómenos de espera de capacidad limitada con llegadas y número de servidores dependientes del tiempo con hoja de cálculo.
- Doc. 090/95 JAVIER MATO DÍAZ.- ¿Existe sobrecualificación en España?. Algunas variables explicativas.

- Doc. 091/95 M^a JOSÉ SANZO PÉREZ.- Estrategia de distribución para productos y mercados industriales.
- Doc. 092/95 JOSÉ BAÑOS PINO; VÍCTOR FERNÁNDEZ BLANCO.- Demanda de cine en España: Un análisis de cointegración.
- Doc. 093/95 M^a LETICIA SANTOS VIJANDE.- La política de marketing en las empresas de alta tecnología.
- Doc. 094/95 RODOLFO VÁZQUEZ CASIELLES; IGNACIO RODRÍGUEZ-DEL BOSQUE; AGUSTÍN RUÍZ VEGA.- Expectativas y percepciones del consumidor sobre la calidad del servicio. Grupos estratégicos y segmentos del mercado para la distribución comercial minorista.
- Doc. 095/95 ANA ISABEL FERNÁNDEZ; SILVIA GÓMEZ ANSÓN.- La adopción de acuerdos estatutarios antiadquisición.. Evidencia en el mercado de capitales español.
- Doc. 096/95 ÓSCAR RODRÍGUEZ BUZNEGO.- Partidos, electores y elecciones locales en Asturias. Un análisis del proceso electoral del 28 de Mayo.
- Doc. 097/95 ANA M^a DÍAZ MARTÍN.- Calidad percibida de los servicios turísticos en el ámbito rural.
- Doc. 098/95 MANUEL HERNÁNDEZ MUÑIZ; JAVIER MATO DÍAZ; JAVIER BLANCO GONZÁLEZ.- Evaluating the impact of the European Regional Development Fund: methodology and results in Asturias (1989-1993).
- Doc. 099/96 JUAN PRIETO; M^a JOSÉ SUÁREZ.- ¿De tal palo tal astilla?: Influencia de las características familiares sobre la ocupación.
- Doc. 100/96 JULITA GARCÍA DÍEZ; RACHEL JUSSARA VIANNA.- Estudio comparativo de los principios contables en Brasil y en España.
- Doc. 101/96 FRANCISCO J. DE LA BALLINA BALLINA.- Desarrollo de campañas de promoción de ventas.
- Doc. 102/96 ÓSCAR RODRÍGUEZ BUZNEGO.- Una explicación de la ausencia de la Democracia Cristiana en España.
- Doc. 103/96 CÁNDIDO PAÑEDA FERNÁNDEZ.- Estrategias para el desarrollo de Asturias.
- Doc. 104/96 SARA M^a ALONSO; BLANCA PÉREZ GLADISH; M^a VICTORIA RODRÍGUEZ URÍA.- Problemas de control óptimo con restricciones: Aplicaciones económicas.
- Doc. 105/96 ANTONIO ÁLVAREZ PINILLA; MANUEL MENÉNDEZ MENÉNDEZ; RAFAEL ÁLVAREZ CUESTA.- Eficiencia de las Cajas de Ahorro españolas. Resultados de una función de beneficio.
- Doc. 106/96 FLORENTINO FELGUEROSO.- Industrywide Collective Bargaining, Wages Gains and Black Labour Marketing Spain.
- Doc. 107/96 JUAN VENTURA.- La competencia gestionada en sanidad: Un enfoque contractual
- Doc. 108/96 MARÍA VICTORIA RODRÍGUEZ URÍA; ELENA CONSUELO HERNÁNDEZ.- Elección social. Teorema de Arrow.
- Doc. 109/96 SANTIAGO ÁLVAREZ GARCÍA.- Grupos de interés y corrupción política: La búsqueda de rentas en el sector público.
- Doc. 110/96 ANA M^a GUILLÉN.- La política de previsión social española en el marco de la Unión Europea.

- Doc. 111/96 VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.- La valoración por el mercado de capitales español de la financiación bancaria y de las emisiones de obligaciones.
- Doc. 112/96 DRA.MARIA VICTORIA RODRIGUEZ URÍA; D. MIGUEL A.LÓPEZ FERNÁNDEZ; DÑA.BLANCA Mª PEREZ GLADISH.- Aplicaciones económicas del Control Óptimo. El problema de la maximización de la utilidad individual del consumo. El problema del mantenimiento y momento de venta de una máquina.
- Doc. 113/96 OSCAR RODRÍGUEZ BUZNEGO.- Elecciones autonómicas, sistemas de partidos y Gobierno en Asturias.
- Doc. 114/96 RODOLFO VÁZQUEZ CASIELLES; ANA Mª DÍAZ MARTÍN.El conocimiento de las expectativas de los clientes: una pieza clave de la calidad de servicio en el turismo.
- Doc. 115/96 JULIO TASCÓN.- El modelo de industrialización pesada en España durante el período de entreguerras.-
- Doc. 116/96 ESTEBAN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ; JOSÉ M. MONTES PEÓN; CAMILO J. VÁZQUEZ ORDÁS.- Sobre la importancia de los factores determinantes del beneficio: Análisis de las diferencias de resultados inter e intraindustriales.
- Doc. 117/96 AGUSTÍN RUÍZ VEGA; VICTOR IGLESIAS ARGÜELLES.- Elección de Establecimientos detallistas y conducta de compra de productos de gran consumo. Una aplicación empírica mediante modelos logit.
- Doc. 118/96 VICTOR FERNÁNDEZ BLANCO.- Diferencias entre la asistencia al cine nacional y extranjero en España.
- Doc. 119/96 RODOLFO VÁZQUEZ CASIELLES; IGNACIO A. RODRÍGUEZ DEL BOSQUE; ANA Mª DÍAZ MARTÍN.- Estructura multidimensional de la calidad de servicio en cadenas de supermercados: desarrollo y validación de la escala calsuper.
- Doc. 120/96 ANA BELÉN DEL RÍO LANZA.- Elementos de medición de marca desde un enfoque de marketing.
- Doc. 121/97 JULITA GARCÍA DÍEZ; CRISTIAN MIAZZO.- Análisis Comparativo de la Información contable empresarial en Argentina y España.
- Doc. 122/97 Mª MAR LLORENTE MARRÓN; D. EMILIO COSTA REPARAZ; Mª MONTSERRAT DIAZ FERNÁNDEZ.- El Marco teórico de la nueva economía de la familia. Principales aportaciones.
- Doc. 123/97 SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA.- El Estado del bienestar. Orígenes, Desarrollo y situación actual.
- Doc. 124/97 CONSUELO ABELLÁN COLODRÓN.- La Ganancia salarial esperada como determinante de la decisión individual de emigrar.
- Doc. 125/97 ESTHER LAFUENTE ROBLEDO.- La acreditación hospitalaria: Marco teórico general.
- Doc. 126/97 JOSE ANTONIO GARAY GONZÁLEZ.- Problemática contable del reconocimiento del resultado en la empresa constructora.
- Doc. 127/97 ESTEBAN FERNÁNDEZ; JOSE M.MONTES; GUILLERMO PÉREZ-BUSTAMANTE; CAMILO VÁZQUEZ.- Barreras a la imitación de la tecnología.
- Doc. 128/97 VICTOR IGLESIAS ARGÜELLES; JUAN A. TRESPALACIOS GUTIERREZ; RODOLFO VÁZQUEZ CASIELLES.- Los resultados alcanzados por las empresas en las relaciones en los canales de distribución.
- Doc. 129/97 LETICIA SANTOS VIJANDE; RODOLFO VÁZQUEZ CASIELLES.- La innovación en las empresas de alta tecnología: Factores condicionantes del resultado comercial.

- Doc. 130/97 **RODOLFO GUTIÉRREZ.**- Individualism and collectivism in human resource practices: evidence from three case studies.
- Doc. 131/97 **VICTOR FERNÁNDEZ BLANCO; JUAN PRIETO RODRÍGUEZ.**- Decisiones individuales y consumo de bienes culturales en España.
- Doc. 132/97 **SANTIAGO GONZÁLEZ HERNANDO.**- Clasificación de productos de consumo y establecimientos detallistas. Análisis empírico de motivaciones y actitudes del consumidor ante la compra de productos de alimentación y droguería.
- Doc. 133/97 **VICTOR IGLESIAS ARGÜELLES.**- Factores determinantes del poder negociador en los canales de distribución de productos turísticos.
- Doc. 134/97 **INÉS RUBÍN FERNÁNDEZ.**- Información sobre operaciones con derivados en los informes anuales de las entidades de depósito.
- Doc. 135/97 **ESTHER LAFUENTE ROBLEDO; ISABEL MANZANO PÉREZ.**- Aplicación de las técnicas DEA al estudio del sector hospitalario en el Principado de Asturias.
- Doc. 136/97 **VICTOR MANUEL GONZÁLEZ MÉNDEZ; FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.**- La valoración por el mercado de capitales español de los procedimientos de resolución de insolvencia financiera.
- Doc. 137/97 **MARIA JOSÉ SANZO PÉREZ.**- Razones de utilización de la venta directa, los distribuidores independientes y los agentes por parte de las empresas químicas españolas.
- Doc. 138/97 **LUIS OREA.**- Descomposición de la eficiencia económica a través de la estimación de un sistema translog de costes: Una aplicación a las cajas de ahorro españolas.
- Doc. 139/97 **CRISTINA LOPEZ DUARTE; ESTEBAN GARCÍA CANAL.**- Naturaleza y estructura de propiedad de las inversiones directas en el exterior: Un modelo integrador basado basado en el análisis de costes de transacción.
- Doc. 140/97 **CRISTINA LOPEZ DUARTE; ESTEBAN GARCÍA CANAL; ANA VALDÉS LLANEZA.**- Tendencias empíricas en las empresas conjuntas internacionales creadas por empresas españolas (1986-1996).
- Doc. 141/97 **CONSUELO ABELLÁN 'COLODRÓN; ANA ISABEL FERNÁNDEZ SÁINZ.**- Relación entre la duración del desempleo y la probabilidad de emigrar.
- Doc. 142/97 **CÉSAR RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ; JUAN PRIETO RODRÍGUEZ.**- La participación laboral de la mujer y el efecto del trabajador añadido en el caso español.
- Doc. 143/97 **RODOLFO VÁZQUEZ CASIELLES; ANA MARÍA DIAZ MARTÍN; AGUSTÍN V. RUIZ VEGA.**- Planificación de las actividades de marketing para empresas de servicios turísticos: la calidad como soporte de la estrategia competitiva.
- Doc. 144/97 **LUCÍA AVELLA CAMARERO; ESTEBAN FERNANDEZ SANCHEZ.**- Una aproximación a la empresa industrial española: Principales características de fabricación.
- Doc. 145/97 **ANA SUÁREZ VÁZQUEZ.**- Delimitación comercial de un territorio: Importancia de la información proporcionada por los compradores.
- Doc. 146/97 **CRISTINA LOPEZ DUARTE; ESTEBAN GARCÍA CANAL.**- La inversión directa realizada por empresas españolas: análisis a la luz de la teoría del ciclo de desarrollo de la inversión directa en el exterior.

- Doc. 147/98 ANA BELEN DEL RIO LANZA; VICTOR IGLESIAS ARGUELLES; RODOLFO VAZQUEZ CASIELLES; AGUSTIN RUIZ VEGA. - Metodologías de medición del valor de la marca.
- Doc. 148/98 RAFAEL ALVAREZ CUESTA. - La estimación econométrica de fronteras de producción: una revisión de la literatura.
- Doc. 149/98 FERNANDO RUBIERA MOROLLO.- Análisis univariante de las series de empleo terciario de las regiones españolas.
- Doc. 150/98 JOSE ANTONIO GARAY GONZALEZ.- Los gastos y los ingresos plurianuales.
- Doc. 151/98 ISABEL GARCIA DE LA IGLESIA.- La elección contable para los gastos de investigación y desarrollo.
- Doc. 152/98 LUIS CASTELLANOS VAL; EMILIO COSTA REPARAZ. - Teoría de sistemas y análisis económico: una aproximación metodológica.
- Doc. 153/98 M^a DEL CARMEN RAMOS CARVAJAL. - Estimación indirecta de coeficientes input-output.
- Doc. 154/98 RODOLFO VAZQUEZ CASIELLES; ANA MARIA DIAZ MARTIN; M^a. LETICIA SANTOS VIJANDE; AGUSTIN V. RUIZ VEGA.- Utilidad del análisis conjunto para establecer la importancia de las estrategias de calidad en servicios turísticos: simulación de escenarios alternativos en empresas de turismo rural.
- Doc. 155/98 SANTIAGO ALVAREZ GARCIA; ANA ISABEL GONZALEZ GONZALEZ. - El proceso de descentralización fiscal en España, especial referencia a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias
- Doc. 156/98 SANTIAGO ALVAREZ GARCIA.- La tributación de la unidad familiar. Nuevas consideraciones sobre un antiguo problema.
- Doc. 157/98 SUSANA LOPEZ ARES; ISIDRO SANCHEZ ALVAREZ.- Condicionantes demográficos de la economía asturiana.
- Doc. 158/98 CELINA GONZALEZ MIERES.- La marca de la distribución: un fenómeno que afecta a distribuidor, fabricante y consumidor.
- Doc. 159/98 IGNACIO DEL ROSAL FERNANDEZ.- Análisis de la demanda agregada de electricidad en España con series temporales: un tratamiento de cointegración.
- Doc. 160/98 JESUS ARANGO.- Evolución y perspectivas del sector agrario en Asturias.
- Doc. 161/98 JESUS ARANGO.- Cronología de la construcción Europea.
- Doc. 162/98 JULITA GARCIA DIEZ; SUSANA GAGO RODRIGUEZ.- Programas de doctorado en contabilidad en las universidades españolas: estudio empírico.